



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las trece horas)

Único.- Plan de Trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): (Desconexión de micrófonos) palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno en realidad es que ésta es la primera vez que la Comisión trata nuevamente de un Plan de Trabajo después de haber decidido cuál era, tanto el Reglamento, funcionamiento, como el Plan. Me imagino que el Plan de trabajo no hay nada que revisar, simplemente hay que ejecutarlo, lo que habrá que hacer será poner al día las peticiones que hemos realizado y secuenciar en su reinicio las intervenciones de los comparecientes.

A estas alturas después del recorrido que lleva la Comisión, el Plan de trabajo es un plan perfectamente conocido y aceptado.

Por lo tanto, me imagino que el objeto de esta reunión es simplemente, bueno, ordenar el reinicio de la misma, en cuanto llegue su momento, claro.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, por si quiere hacer alguna aclaración respecto a las solicitudes que se incorporan o algo vamos, no...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Ninguna. Un poco en la línea de lo que ha dicho el Portavoz Socialista.

Entiendo que hemos hecho unas peticiones, que pueden alterar el calendario de trabajo, en concreto la comparecencia de D. Miguel Cabetas, que nosotros pedimos que sea el primero que venga cuando se reincorporen las sesiones de la Comisión, que me imagino que será en febrero, salgo que aquí digamos otra cosa. Y bueno, incorporar estas nuevas peticiones que se han registrado esta misma mañana, tal y como se había hablado en la Mesa.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si no hace falta ¿no?... que hemos suscrito la modificación del actual Consejero Delegado de SODERCAN, porque así lo habíamos hablado y estábamos de acuerdo. Eso ya lo habíamos decidido con carácter previo, no es que se nos haya ocurrido.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, por la aclaración.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Pido en principio aclaración al Presidente. ¿Debemos pronunciarnos ahora sobre todas las solicitudes que hay, además de hacer una propuesta de nuevo calendario de Plan de trabajo?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí, efectivamente, sí.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Digo por operatividad.

La Comisión nunca ha establecido el calendario o estableció en su momento el calendario, pero nunca se pronunció sobre las comparecencias, que yo recuerde.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí se pronunció, lo que pasa es que se pronunció en el sentido de admitir todas ellas a trámite.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Por eso digo que no hay que volver a pronunciarse sobre las comparecencias, porque decidimos en su momento que se admitirían todas las de todos los Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, lo que pasa es que en este momento se suscita una situación peculiar, que me imagino que es lo que va a tratar el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Vale, vale, pero es que en su día, teníamos... por eso decía yo que qué habíamos dicho, admitimos las propuestas de cualquiera de los Grupos en el sentido de que se sobreentiende que estarán pedidas para contribuir al esclarecimiento del caso que estamos analizando.

Por eso me ha sorprendido.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Así es, muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, gracias.

No obstante, sí, voy a hacer algunos comentarios en relación a algunas de las solicitudes registradas todas ellas en fecha de hoy, 29 de noviembre.

Hay una solicitud por parte de la Portavoz de la Comisión, por parte de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, María Antonia Cortabitarte, en que pide, no la documentación, concretamente la documentación que se le solicita -digo- a la consultora Camblor & Jameson, por supuesto nada que decir al respecto.

En relación a la segunda, a otra de las solicitudes, en este caso firmada por la Diputada, los Diputados Regionalistas y el Diputado Socialista, me estoy refiriendo a ésta en la que solicitan la presencia, la comparecencia de D. Juan Carlos Sánchez Girón, abogado y D. Manuel de la Fuente, auditor de cuentas, ambos en su calidad de administradores concursales de la entidad GFB Cantabria.

Una sugerencia, en relación a estas dos comparecencias y es que como la administración concursal es un ente colegiado, pues parece que no tendría mucho sentido citar a ambas personas en días consecutivos, haciendo para ello uso de dos sesiones de esta Comisión; sino que parecería más razonable citarles en conjunto a una sola sesión, como si efectivamente porque el discurso del uno entiendo que va a ser idéntico al del segundo, como si viene uno de los dos solamente.

Es una propuesta que hago, vaya, no tendría mucho sentido habilitar dos sesiones.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Lo que podemos hacer es si hay propuestas concretas las vamos votando y vamos alcanzando acuerdos en función de ello.

Es decir, o lo que entiendo que lo que propone el Grupo Popular es, o bien citar a uno de los administradores concursales o bien a los dos en una misma sesión de manera consecutiva.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Exactamente ésa es mi propuesta.

En cualquier caso no habilitar dos sesiones de esta Comisión para dos testimonios que, por tratarse de un órgano colegiado, se supone que han de ser idénticos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo sí creo que podríamos llegar a un acuerdo en una propuesta conjunta, si es un órgano colegiado, el Grupo Socialista le daría lo mismo que la intervención de ese órgano colegiado fuera simplemente única, por una persona, no por dos.

Me imagino que los dos se referirán al informe que hayan realizado, por tanto con que venga uno para nosotros sería perfectamente asumible.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Nosotros en la misma línea, es decir, nos parece correcto, si solamente puede venir uno de los auditores con uno que venga como es un órgano colegiado, nos vale.

Y sí en una sola sesión y una persona, si solo viene uno bien y si vienen los dos en la misma sesión conjuntamente, sin ningún problema.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: En cuyo caso entiendo que la citación debería ser en esos términos, para que ellos estuviesen informados de que nos conformaríamos con la presencia de uno de los dos o de los dos pero en la misma sesión, que decidan ellos, en otras palabras.

Bien, pues propongo que el procedimiento formal lo habilite el Presidente de acuerdo con el Secretario General, que será quien tenga que hacer las solicitudes de comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo creo que lo mejor es que digamos uno de ellos ya y...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Planteemos una cosa de que la Comisión desearía que compareciera un representante del concurso.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¿Y si no se ponen de acuerdo entre ellos qué pasa entonces? O que no quieren venir, tendremos que citar oficialmente a uno....

LA SRA. VALDÉS HUYDOBRO: Uno, uno, pues ya está.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Hay un acta que tiene que indicar todo. Yo pondría uno y en su defecto...

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Si se sustituyen entre ellos mismos y ya está.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: ¿El Sr. de la Fuente que empieza por "D"?

EL SR. GUIMERNAS ALBO: Vale.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: El Sr. De la Fuente y en su defecto el Sr. Sánchez.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí, sigue en el uso de la palabra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidente.

Hago referencia a la tercera de las solicitudes, actas del Consejo de Administración de GFB de tal fecha a tal fecha y de SODERCAN y del Plan de viabilidad de la Administración Concursal para GFB por supuesto ninguna objeción.

Pero ahora si me permiten sí me voy a detener mínimamente en la cuarta de las solicitudes que llegan a esta Comisión, que tiene dos apartados perfectamente diferenciados. En el primero de ellos, la modificación del calendario de comparecencias en Comisión en el sentido de que D. Miguel Cabetas, Consejero Delegado de SODERCAN, comparezca en la primera de las sesiones desde aquella fecha en la que se retoma el calendario de comparecencias, esto es, será 1 de febrero como está aprobado. Ninguna objeción, ninguna objeción.

En el segundo punto de ese escrito, se solicita la comparecencia en la Comisión de Investigación de D. Carlos Bedia Collantes como exmiembro del Consejo de Administración de SODERCAN. Nada que objetar, nada que decir; efectivamente la relación del hoy integrante de esta Comisión, Carlos Bedia, con SODERCAN es pública y manifiesta y si sus Señorías entienden que algo tiene o puede aportar a esta Comisión de Investigación, por nuestra parte ninguna objeción.

Sí voy a plantear una objeción frontal en cuanto a la siguiente solicitud de comparecencia, porque estamos hablando de la Diputada, M.^a Antonia Cortabitarte Tazón, que incluso es mencionada en esta solicitud de comparecencia como Portavoz del Partido Popular en el asunto GFB.

Ahí, rotundamente no, rotundamente mi Grupo Parlamentario y los representantes del mismo en esta Comisión de Investigación, por supuesto nos negamos a aprobar la comparecencia de M.^a Antonia Cortabitarte Tazón. Porque nos parece, en principio, una solicitud envenenada. Intento explicarme.

La única actividad de M.^a Antonia Cortabitarte Tazón, en la proximidad del asunto GFB ha sido en la pasada legislatura como Portavoz del Grupo Parlamentario en este asunto ya mencionado de GFB.

Y por tanto su actividad ha sido la de control al Gobierno. Algo que estatutariamente y legalmente es nuestro trabajo. Si se me permite expresarlo en esos términos.

Si la única conexión de esta Diputada con el asunto GFB ha sido el que acabo de mencionar, y si la única información de esta Diputada sobre el asunto GFB es la obtenida a lo largo de su labor parlamentaria, no nos parece de



recibo que se solicite su comparecencia. Lo digo con todos los respetos. Por supuesto se puede solicitar y puede haber razones que ustedes me dirán dentro de un momento, de por qué se solicita su comparecencia.

En cualquier caso, a nosotros nos parece que -y por reducción al absurdo- se podría solicitar en esta Comisión de Investigación, la presencia de todos y cada uno de los integrantes del Grupo Parlamentario Popular en la pasada legislatura.

¿Por qué? Porque hemos estado votando y porque hemos estado argumentando, bien en el seno del salón de Plenos, bien fuera de dicho salón, sobre el tema GFB.

Y como por reducción al absurdo, me parecería -repito- absurdo la comparecencia de todos aquellos que fuimos Diputados en la pasada legislatura, por idéntica razón me parece absurda la presencia de M.^a Antonia Cortabitarte.

Lo que no podemos es convertir esta Comisión de Investigación en una especie, y voy a mencionar señores Portavoces lo que ustedes han dicho tantas veces estos días pasados, en un juicio, en este caso a una persona que nada -repito- nada ha tenido que ver con GFB, salvo que ha hecho su trabajo, su trabajo, de control al Gobierno.

Si por haber hecho su trabajo de control al Gobierno, a alguien le parece -con todos los respetos- que deba venir a esta Comisión a declarar, a nosotros desde luego nos parece -y lo digo con rotundidad- nos parece una petición perversa. Y desde luego, no la vamos a aceptar.

Luego, de todas las nuevas solicitudes que se presentan a esta Comisión, desde luego ya voy anunciando, si llegamos al punto de la votación, nuestro voto negativo en cuanto a la presencia de esta Diputada.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz. Ahora abrimos un nuevo turno de intervenciones. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo, personalmente, le agradezco a D. Carlos Albalá su talante como siempre, incluso cuando expresa opiniones tan contundentes, la forma de hacerlo. Pero sí quiero recordarle una cosa. No vea, por lo menos por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ninguna intención perversa ni ninguna intención envenenada. Nada más lejos de nuestros deseos.

Yo creo que es una petición que se sustancia en algo que una y otra vez nuestra compañera, M.^a Antonia Cortabitarte, pone de manifiesto. Y es su profundo conocimiento sobre el tema GFB adquirido a través de una trayectoria, porque como todos los parlamentarios cuando hacemos preguntas tenemos que tener información que sustente esas preguntas.

Y ella, una y otra vez insiste en su voluntad de llegar a la verdad de este tema. Nosotros, simplemente, por lo menos en mi caso personal representando al Grupo Parlamentario Socialista, no pretendemos someterla ni a un interrogatorio, ni absolutamente a nada; sino darle la oportunidad de explicar qué conoce ella de GFB que permita emitir opiniones tipo a las que aquí hemos escuchado.

Uno no puede emitir opinión sin conocimiento, porque eso sería realmente irregular, tanto en la Comisión como en el Pleno.

Cuando uno se sube a la Tribuna de esta Cámara, no puede hacer preguntas desconociendo en qué se basa. Y ella, una y otra vez, nos comenta que más de 200 intervenciones. Y ese es el único motivo, no hay nada detrás... Sí, pero no diga usted que no. Lo mismo que en su caso. Me imagino que será lo mismo que les haya llevado a ustedes a citar a una serie de personas. Nunca hemos puesto ninguna objeción, en absoluto ninguna objeción. Y también eran miembros de órganos colegiados que les tocaba tangencialmente, el tema GFB y no pusimos ninguna objeción, ni a su presencia, ni al tono de las comparecencias. Ninguna. Las que hemos hecho aquí dentro, diciendo, no nos gusta, no nos parece razonable.

Por tanto, yo ya le digo que vamos a mantener nuestra posición. Pero me parecería lógico que usted dijera, "no lo veo por cualquier otro motivo". Lo que no puedo aceptarle, dialécticamente, es que la justificación de su argumento sea la perversidad, la mala intención de este Grupo; para nada. Absolutamente para nada.

Incluso si compareciera, se daría usted cuenta por el tono y por la forma de las preguntas que no había nada, que no había absolutamente nada. No prejuzguen ustedes. Yo no pretendo que una compañera parlamentaria...; no, no, no. Para nada. Simplemente darle una oportunidad de explicar aquello que una y otra vez reivindica para sí, el profundo conocimiento de este caso.



Ella dice que no hay tantas personas que puedan tener un conocimiento de este caso como ella, es que lo dice ella.

Y tomen ustedes la decisión que consideren oportuna. Usted ya ha anunciado, por tanto, que no va a venir; porque los miembros de la Comisión son mayoría absoluta, los que les representan. Pues ya está.

Yo no lo entiendo. A mí, me encantaría que me hubieran dado la oportunidad de comparecer, si tuviera el conocimiento que presumo que ella puede tener y hasta ahí.

Lo que sí le pido, por favor, es que no nos juzgue, de verdad; que no hay nada. Como lo contemplarán ustedes cuando venga el Presidente del Gobierno, José Joaquín; el otro día lo comentaba con el Presidente de la Comisión. Si es que se van a llevar una sorpresa.

Le preguntaremos aquello que tenga lógica para preguntarle, sin más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno rechazar absolutamente que tengamos ninguna mala intención o una intención perversa con respecto a la comparecencia pedida de D.^a María Antonia Cortabitarte. Rechazarlo de plano.

En absoluto. Respetamos la tarea parlamentaria de cualquier Diputado de esta Cámara, sea de los que apoyan al Gobierno o sea de los que están en la oposición. Lo hemos hecho siempre y seguiremos con esa línea.

La única motivación que nos ha llevado a suscribir esta petición de comparecencia es, la que hemos seguido desde que ha empezado la Comisión de Investigación en esta Cámara.

Hemos tomado la postura desde el Grupo Regionalista de admitir todas las comparecencias que se soliciten. Lo hemos hecho hasta ahora con todas. Entendíamos que ésta podía aportar en la línea de lo que ha dicho el Portavoz Socialista, más información sobre el asunto GFB y más desde la parte de la Diputada que llevando la tarea de control, ha conocido más intensamente durante todo este tipo atrás toda la tarea realizada, o todo lo relacionado con el asunto GFB, Únicamente, por obtener esa información, pero nada más.

Siendo coherentes con lo que siempre hemos defendido de admitir todas las comparecencias que se solicitasen, punto. No hay ninguna más mala intención, para nada.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidente. Gracias a los Portavoces.

En cualquier caso, me voy a explicar mejor; o incluso si ha de ser tomado así voy a rectificar en parte mis palabras.

No he querido decir que haya intenciones perversas, por parte de quien solicita la comparecencia de la Portavoz; sino que en cierta medida estaríamos pervirtiendo el sistema del que nos hemos dotado, esto es, de la Comisión de Investigación.

Si nuestra Portavoz por excelencia es María Antonia Cortabitarte, pues me parece que en cierta medida estaríamos pervirtiendo -insisto- el sistema de trabajo de esta Comisión, llamando a declarar a la que está llamada por nuestro Grupo, a la que ha sido dotada por nuestro Grupo, de la responsabilidad precisamente de preguntar, de preguntar. A eso me quise referir antes.

En cualquier caso, yo estoy seguro de que nuestra Portavoz, en este tema de GFB, a lo largo de estos cuatro años de tarea parlamentaria entorno a este asunto y por lo que decía antes el Portavoz Socialista, Sr. Guimerans, no es que tenga; que no es así; información privilegiada que le haya permitido articular sus preguntas al Gobierno, en las sesiones de control o sus iniciativas, sino que muchas veces pues ese trabajo ha sido llevado por la intuición. Tan es así que ha dado por buenas, de los cientos de preguntas que ha hecho, ha dado por buenas muchas de las respuestas. Lo que ocurre es que muchas veces -insisto- la labor parlamentaria de control también tiene una importante base de experiencia intuitiva. Y entonces eso la ha llevado a formular muchas preguntas, no porque tuviese en su caso una información privilegiada y de la que únicamente disponía ella, sino porque ha hecho su trabajo y a nuestro entender -seguro que es discutible por su parte- pero a nuestro entender lo ha hecho muy bien.



Y entonces entendemos que llamarla a declarar por el único hecho que se la suponga tenedora de información, dada su labor parlamentaria, no nos parece que sea soporte suficiente. Y concluso, sobre todo que insisto que en cierta medida -es nuestra opinión- estaríamos pervirtiendo un tanto -insisto- el sistema del que nos hemos dotado: la Comisión de Investigación de GFB.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Entiendo que entonces sometemos esa cuestión a votación...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Una matización. Si he dicho privilegiada, que espero que no lo haya dicho, lo retiro. Yo no he dicho que tuviera información privilegiada en ningún caso. Es que no lo creo. Es que vamos a ver, es que no lo creo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Lo he dicho yo, porque creo que con el vocablo de información privilegiada, me permitía explicar con una sola palabra lo que en otras circunstancias me hubiese exigido un minuto para aclarar.

Lo he dicho yo. No es que haya reproducido palabras de esa Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Podemos hacer un receso de cinco minutos? Lo solicita esta Presidencia.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Entonces lo que hacemos es reanudamos la sesión después de este receso.

Hemos dado ya todas las solicitudes, las hemos admitido a trámite. Quedaría en su caso pendiente para una posterior sesión de la Comisión, una toma de decisión respecto a la comparecencia de María Antonia Cortabitarte, solicitada por el Grupo Socialista y Regionalista.

Tiene la palabra el Grupo Popular para hacer una propuesta ya definitiva de calendario de la Comisión.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Presidente.

Propuesta de calendario en base a un acuerdo ya previo de esta Comisión en el sentido de que las comparecencias tendrían lugar: martes, miércoles y jueves. Esos serían los días habilitados para las comparecencias.

Vamos a ver hasta dónde nos lleva. Y por nuestra parte y si nos pusiéramos de acuerdo, tampoco habría ningún problema en habilitar algún viernes de camino, para terminar en una fecha más próxima.

Bien, entonces, quedaría la relación de comparecientes y fechas del siguiente modo:

Miércoles, día 1 de febrero...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Disculpa un momento Luis Carlos. El 1 de febrero es el Día del Estatuto de Autonomía de Cantabria y habrá celebración en este Parlamento.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Aceptada la corrección.

Bien pues entonces, el primer día de comparecencias sería el jueves, 2 de febrero. Parece lógico que si va a haber un acto en este Parlamento, libremos en esa fecha la Comisión de Investigación... (desconexión de micrófonos)...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Si les parece, lo que podemos hacer es fijar el día 1 como el de la comparecencia, salvo que por impedimento todo el calendario se desplace, se retrase un día. ¿De acuerdo?.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: Cada vez que se hable micro, por favor, estamos registrando la sesión.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno -repito- es decir, haga la propuesta del calendario, incluyendo el día 1 de febrero. En el caso de que por la celebración del acto sea imposible la celebración de la Comisión, lo que acordamos ya, es desplazar el conjunto del calendario un día.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Lo cual, con todos los respetos Presidente, igual no es fácil. Porque ya hay una comparecencia para el día siguiente, día 2...

¡Ah!, bueno, pero bien, sabríamos unos días... (murmillos)... Correcto, no he dicho nada. Cierto.

Entonces, hago formalmente la propuesta de calendario. A expensas ese día 1 de febrero, de que haya o no celebración del Estatuto.

Bien entonces, primer compareciente, previsiblemente, el miércoles día 1 de febrero: D. Miguel Cabetas.

Al día siguiente hábil para esta Comisión, que en principio sería el jueves día 2, D. Max Fischel Mora.

Día siguiente hábil de esta Comisión, D. Leandro Sáinz de la Riva. En principio estamos hablando del martes, día 7. Martes, día 7, D. Leandro Sáinz de la Riva.

Ahí pasaríamos al miércoles 8, D. Mario Aniceto Esquivel.

Jueves 9, D. José Joaquín Martínez Sieso.

Martes 14, D. Pedro Nalda.

Miércoles 15, D. Juan José Fernández.

Jueves 16, D. Juan Carlos Sánchez Girón ó D. Manuel de la Fuente Porres, como ya hemos hablado antes. Estamos hablando de los... correcto. De la Fuente, bien. Hablábamos del jueves 16-, un administrador concursal.

Martes 21, D. Gabriel Sánchez Penido, Interventor General de la Comunidad Autónoma.

Miércoles 22, D. Francisco Royano.

Jueves 23, D. Ignacio Diego.

Martes 28...-perdón- hemos dicho jueves 23, D. Ignacio Diego. Sí.

Martes 28, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Miércoles 29, D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Y ahí ya nos vamos al mes de marzo. Día 1 jueves, D. Eduardo Arasti.

Día 6, martes, D. Miguel Ángel López.

Y día 7, miércoles, D. Carlos Bedia.

Insisto en la idea que dije antes. Como ven ustedes, este calendario nos llevaría al miércoles 7 de marzo. Se puede comprimir en alguna semana de ésas, más que tres, cuatro comparecencias, para acortar el calendario. Pero en cualquier caso, en eso seguro que sí nos ponemos de acuerdo.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

Bueno, bien, si se quieren manifestar los Portavoces en relación al calendario presentado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo personalmente decir que creo que tendremos opciones de reducir el periodo de la Comisión, porque parto del convencimiento que algunos de los comparecientes no asistirán.

Sí me parecería más lógico, pero simplemente se me ocurre sobre la marcha, porque no parece muy lógico de los comparecientes, si hemos solicitado la presencia del actual Presidente, no lo cerrara él. Yo creí que lo iban ustedes a ordenar así. Parece más lógico que venga el Presidente del Gobierno antes; porque lo que le vamos a preguntar: las



gestiones que ha realizado para resolver... Pero en fin, daría la impresión que por una secuencia lógica debería ser el que cerrara la presencia institucional, de la misma manera que la abrió el Presidente anterior. Pero simplemente es un comentario, no me parece muy razonable que venga antes que..., pero vamos, sin mas, igual es un problema de agenda, de calendario. Que es que no lo sé.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, eso ha respondido simplemente a que como se han ido añadiendo comparecencias, se han ido poniendo consecutivas para no entrar más en valoraciones.

Ahora bien, a mí realmente sí me parece una propuesta bastante razonable; que igual que la abrió el Presidente anterior, lo cierre el Presidente actual, e informe de la situación del proyecto. Pero bueno, eso es una opinión mía personal. El Grupo que se manifieste en ese sentido. Y si hay acuerdo como en cualquier otro caso... Pero en todo caso tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Solamente me parecería más... -variando un poco- que Francisco Royano fuese el siguiente a J. J. Fernández, antes que los Interventores, por acabar. Porque ahí estaría la ruptura -digamos- con la gente anterior. Ahí empezaríamos ya con el Interventor del Gobierno; que bueno, es un cargo institucional. Luego vendrían la Intervención Judicial y efectivamente pasaríamos al nuevo Gobierno: Ignacio, Francisco, Cristina, Arasti y Carlos Bedia. Porque, ¿de verdad que no queréis dejar sobre la mesa a Miguel Ángel López? ¿No? Vale, vale, pues que venga... (Desconexión de micrófonos)

Insisto en lo de cambiar a Francisco Royano, meterle antes... Es decir, el día 16 pasaría a Royano; el día 22, Manuel de la Fuente ¿Qué te parece, Carlos?

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Por nuestra parte, no hay ningún problema. Es decir, si he entendido bien, D. Francisco Royano pasaría al día 16 y D. Manuel de la Fuente, al 22; es decir, simplemente permutaríamos esas dos comparecencias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque tiene un orden ¿no? ¿tiene un sentido, no? Tiene un sentido acabar con la parte política...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo, si me permitís, aunque sea un poco saltarnos... Yo tampoco estoy de acuerdo con que acabe Carlos Bedia...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí, perdona, lo teníamos que tratar ahora. Esa propuesta...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, lo digo por el empaque que tiene esto.

Es decir, hemos analizado la gestión de un Gobierno anterior: técnicos, institucionales y la valoración que hace el Gobierno actual. Y ahí no todos son iguales. Y yo creo que debería cerrar -insisto- el Presidente del Gobierno... (murmullos).

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¿Ahora bien, lo solucionaríamos también permutando la comparecencia de D. Carlos Bedia por la de D. Ignacio Diego?.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sería lógico, Carlos; porque además empezaría; si te fijas ya exceptuando al Sr. López, el resto ya son todos miembros del actual Gobierno... (murmullos).

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Lo solucionamos -propongo- permutando el mencionado calendario, la fecha de presencia de D. Carlos Bedia por la de D. Ignacio Diego.

Y por nuestra parte no tenemos...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo insistiría en tener una secuencia lógica en todo lo que es esta Comisión, que así lo hemos reclamado desde el principio. Y si el final son los miembros actuales del Gobierno en sus diferentes responsabilidades, pues no pongamos... Es que me parece que han citado al Sr. Miguel Ángel López entre medias.

Yo creo que deberían cerrar sus comparecencias todos aquellos que desde un punto de vista técnico profesional e institucional han tenido algo que ver y concluir con los actuales miembros del Gobierno cerrando su máximo representante que es el Presidente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues otra vez tendría que ser cambiar a Kiko y ponerle el día 6 y éste el 28... ¿Eh, Carlos?



EL SR. ALBALÁ BOLADO: Cambiar la comparecencia de D. Francisco Rodríguez por la de D. Miguel Ángel López. También, lo solucionamos con una mera permuta entre D. Francisco Rodríguez y Miguel Ángel López.

¿Estaríamos así de acuerdo?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. O sea, Arasti, Rodríguez y Diego..., ¡Ah! y Cristina que está arriba. Bueno, bien

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Por nuestra parte, ningún problema.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y metemos el 28 al...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Por nuestra parte, estamos de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Creo que no hay ningún tema más a tratar, con lo cual podemos levantar la sesión.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas)